

ACTA SESIÓN ORDINARIA COMISIÓN DE TÍTULOS	
Fecha reunión:	5 de julio de 2021
Hora comienzo:	10:00h.
Hora finalización:	11:00h.
Lugar de celebración	Videoconferencia GoogleMeet
Asistentes:	<ul style="list-style-type: none"> - D^a. Eva Garrido Pérez (Presidenta y secretaria incidental) - D^a Milagrosa Casimiro-Soriguer Escofet - D. Manuel Antonio García Sedeño - D. José Manuel Montes de Oca - D^a M^a José Abellán Hervás - D. Pedro Araujo Pinzón - D^a Paloma Rocío Cubillas - D. José M^a González Molinillo - D. Manuel Arcila Garrido - D. Carlos Pendón Meléndez - D. Manuel Otero Mateo - D^a. Julia Pérez Mora - M^a Carmen Gómez Cama - D. José Marcos Vara - D^a. Olga de la Pascua Ramírez <p>Excusa asistencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - D^a. Francisca Orihuela Gallardo (Secretaria) - D^a M^a Jesús Mosquera Díaz - D^a. Carmen Ferradans Caramés
ORDEN DEL DÍA:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede de las actas correspondiente a las sesiones de 24 de marzo, 19 de mayo y 3 de junio de 2021. 2. Informe de la Presidenta. 3. Aprobación, si procede, de la modificación de memoria del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. 4. Aprobación, si procede, de la modificación de memoria del Máster en Arqueología Náutica y Subacuática. 	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7DRXICZLWM55FZ6AOMBZBBCI	Fecha	22/05/2022 10:27:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	EVA GARRIDO PEREZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DRXICZLWM55FZ6AOMBZBBCI	Página	1/6



5. **Aprobación, si procede, de la modificación de memoria del Máster en Dirección de los Recursos Humanos.**
6. **Aprobación, si procede, de la modificación de memoria del Máster en Fisioterapia Neurológica.**
7. **Aprobación, si procede, de la modificación de memoria del Máster en Agroalimentación.**
8. **Aprobación, si procede, de la modificación de memoria del Máster en Investigación Enfermera y Práctica Profesional Avanzada.**
9. **Aprobación, si procede, de la modificación de memoria del PD en Dirección de Empresas y Entorno Económico.**
10. **Aprobación, si procede, de la modificación de memoria del PD en Nanociencia y Tecnología de Materiales.**
11. **Aprobación, si procede, de la modificación de memoria del PD en Ciencias de la Salud.**
12. **Aprobación, si procede, de la modificación de memoria del PD en Derecho.**
13. **Aprobación, si procede, de la modificación de memoria del PD en Investigación y Práctica Educativa.**
14. **Asuntos de trámite.**
15. **Ruegos y preguntas.**


TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS ALCANZADOS:

Inicia la sesión la presidenta comunicando que actuará como secretaria incidental ante la ausencia justificada de la secretaria de la comisión, y Directora General de Calidad, la profesora Francisca Orihuela. Asimismo informa que, puesto que esta sesión se centra en modificaciones de memoria, tanto de grado, como de máster y doctorado, se ha invitado a la misma a la Sra. Juanma Álvarez, jefa de la Unidad de Calidad, para atender si fuera necesario cuestiones técnicas relativas a las memorias que se modifican. Asimismo, solicita autorización de todos los miembros de la comisión para proceder a grabar la sesión, siendo aceptada por asentimiento.

1. Aprobación, si procede de las actas correspondiente a las sesiones de 24 de marzo, 19 de mayo y 3 de junio de 2021

En el primer punto aprobación de las actas de las sesiones de 24 de marzo, 19 de mayo y 3 de junio de 2021, al no haber ninguna objeción a las mismas, se aprueban por asentimiento.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7DRXICZLWM55FZ6AOMBZBBCI	Fecha	22/05/2022 10:27:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	EVA GARRIDO PEREZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DRXICZLWM55FZ6AOMBZBBCI	Página	2/6



2. Informe de la Presidenta

En el punto del informe, la presidenta comunica que hace unos días ha tenido conocimiento, a través del profesor José María Oliva, de una propuesta de PD interuniversitario en Didáctica de las Ciencias Experimentales, con participación de universidades de varias CCAA, coordinado por la Universidad de Murcia, que tiene ya muy elaborado un borrador de memoria que pretenden enviar a la ANECA en las próximas semanas. En dicho borrador aparecen, como universidades andaluzas participantes, las Universidades de Almería, Málaga, Córdoba, Jaén y Cádiz. Pero a pesar del avance de la propuesta ninguna de estas universidades, excepto la de Almería, ha podido desarrollar los procesos internos conducentes a solicitar informe previo (muestra de interés) ante la Junta de Andalucía a la fecha habilitada a tal efecto (30 de mayo)

En consecuencia, llegamos ya tarde para analizar esta propuesta y plantear los procesos que pudieran conducir en su caso a implantar este título en el curso 22/23. En todo caso la presidenta se compromete a seguir informando de esta propuesta en cuanto tenga más información al respecto.

Finalmente, también informa que en el último Consejo de Gobierno se aprobó la propuesta de Master interuniversitario en Psicología Educativa, tras exponer las alegaciones que se habían presentado, y tal y como se había acordado previamente en la Comisión de Títulos.

Para tratar los siguientes puntos del orden del día, la presidenta cede la palabra a la Vic. de Planificación que presenta las modificaciones que se someten a aprobación, con su correspondiente documentación incluyendo los informes técnicos, que tienen a su disposición los miembros de la comisión. Ninguna de las modificaciones presentadas plantea problema alguno, con la sola excepción del PD de Derecho que falta aún uno de los requisitos por completar


La presidenta decide ir punto por punto para garantizar que cualquier miembro de la comisión pueda solicitar información complementaria o plantear alguna cuestión sobre cada particular memoria sometida a aprobación.

3. Aprobación, si procede, de la modificación de memoria del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Así, se plantea en primer lugar la modificación de la memoria de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, preguntando la presidenta si hay alguna intervención por parte de los miembros de la comisión. Al no haber ninguna, se aprueba por asentimiento.

4. Aprobación, si procede, de la modificación de memoria del Máster en Arqueología Náutica y Subacuática

Mismo proceder para la aprobación del Máster en Arqueología Náutica y Subacuática. Se aprueba por asentimiento.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7DRXICZLWM55FZ6AOMBZBBCI	Fecha	22/05/2022 10:27:00	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	EVA GARRIDO PEREZ			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DRXICZLWM55FZ6AOMBZBBCI	Página	3/6	

5. Aprobación, si procede, de la modificación de memoria del Máster en Dirección de los Recursos Humanos

En este caso, la Vicerrectora de planificación solo añade el apunte de la incorporación de algunas asignaturas que se impartirán en inglés, dentro del ámbito de la movilidad de estudiantes y de la colaboración con otras universidades, sin que ello implique el establecimiento de una docencia bilingüe. Circunstancia que corrobora el decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en su intervención, apuntando que se llevaba tiempo trabajando en esta opción, aprovechando esa movilidad. Se aprueba por asentimiento.

6. Aprobación, si procede, de la modificación de memoria del Máster en Fisioterapia Neurológica

Se aprueba por asentimiento, sin ninguna intervención solicitada por los miembros de la Comisión.

7. Aprobación, si procede, de la modificación de memoria del Máster en Agroalimentación

Se aprueba por asentimiento, sin ninguna intervención solicitada por los miembros de la Comisión.

8. Aprobación, si procede, de la modificación de memoria del Máster en Investigación Enfermera y Práctica Profesional Avanzada

Se aprueba por asentimiento, sin ninguna intervención solicitada por los miembros de la Comisión.

9. Aprobación, si procede, de la modificación de memoria del PD en Dirección de Empresas y Entorno Económico


Se aprueba por asentimiento, sin ninguna intervención solicitada por los miembros de la Comisión.

10. Aprobación, si procede, de la modificación de memoria del PD en Nanociencia y Tecnología de Materiales

Se aprueba por asentimiento, sin ninguna intervención solicitada por los miembros de la Comisión.

11. Aprobación, si procede, de la modificación de memoria del PD en Ciencias de la Salud

Se aprueba por asentimiento, sin ninguna intervención solicitada por los miembros de la Comisión.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7DRXICZLWM55FZ6AOMBZBBCI	Fecha	22/05/2022 10:27:00	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	EVA GARRIDO PEREZ			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DRXICZLWM55FZ6AOMBZBBCI	Página	4/6	

12. Aprobación, si procede, de la modificación de memoria del PD en Derecho

En este punto, la Vicerrectora de Planificación insiste en que mientras no se articule un procedimiento interno para garantizar la adecuación y el control de las modificaciones de altas / bajas en los programas, sin necesidad de pasar por un MODIFICA con la DEVA, tenemos pues que seguir el procedimiento previsto por esta y en consecuencia remitir solicitudes de modificaciones que tenga cumplidos todos los requisitos, incluido el que exista al menos un proyecto de investigación vigente en cada línea. En la propuesta presentada por el Programa de Derecho, queda sin cumplimentar la fecha de finalización de un proyecto asignado a una línea de investigación.

La presidenta comenta que, como miembro de la Comisión Académica de ese programa, puede afirmar que se ha hecho un importante trabajo de actualización de las líneas de investigación, y que posiblemente sea un dato que se haya quedado sin completar involuntariamente.

El Director de las Escuelas de Doctorado informa que efectivamente se trata de dar cumplida fecha al término de finalización de un proyecto de investigación en la línea de Derecho Administrativo y que ha estado intentando, sin éxito, contactar con la Secretaria Académica de la Comisión, la profesora Blandino, para poder solventar esta situación.

La profesora Abellán comenta que podría aprobarse la modificación condicionada a que se complete el dato. La presidenta recoge esta misma idea señalando que cabe esperar que en el curso de día se pueda contactar con la profesora Blandino para completar un dato que a bien seguro se conoce, y que en el caso de que aun así no se proporcione la fecha, y quede incumplido el requisito, se remita la modificación a la DEVA a la espera de su valoración al respecto.

Los miembros de la Comisión acuerdan por asentimiento aprobar la modificación de la memoria del PD de Derecho en estas condiciones.

13. Aprobación, si procede, de la modificación de memoria del PD en Investigación y Práctica Educativa


Se aprueba por asentimiento, sin ninguna intervención solicitada por los miembros de la Comisión.

14. Asuntos de trámite

No hay asuntos de trámite.

15. Ruegos y preguntas.

Al no solicitarse ninguna intervención, la presidenta comenta que posiblemente sea ya la última reunión de la comisión de títulos del presente curso académico, dando las gracias


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7DRXICZLWM55FZ6AOMBZBBCI	Fecha	22/05/2022 10:27:00	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	EVA GARRIDO PEREZ			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DRXICZLWM55FZ6AOMBZBBCI	Página	5/6	

a todos los miembros por su disponibilidad, y deseándoles un feliz y merecido descanso estival.

La sesión finaliza a las 11h.

Firma:

Presidenta de la Comisión

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7DRXICZLWM55FZ6AOMBZBBCI	Fecha	22/05/2022 10:27:00	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	EVA GARRIDO PEREZ			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DRXICZLWM55FZ6AOMBZBBCI	Página	6/6	